

## Petición ofertas Sierra Nevada TV

Cetursa Sierra Nevada SA ha iniciado el expediente CE181960180/13 por contrato menor para la contratación del servicio de grabación, edición, divulgación audiovisual del canal de vídeos Sierra Nevada TV, y de servicios de producción de televisión y suministro de imágenes a terceros. Los trabajos a realizar consisten en:

- **Seis videos promocionales:** 4 de invierno (Campeonato del Mundo de esquí escolar, Especial Navidad, Centenario del esquí de Sierra Nevada, y video de la temporada 2014/15) y dos de verano (genérico actividades y naturaleza; y bikepark). Para cada uno de estos vídeos se requerirán 100 copias en DVD.
  
- **Canal Sierra Nevada TV:**
  - 32 videos sobre actualidad de Sierra Nevada: 24 de invierno y 8 en verano. Los vídeos se entregarán editados, sin locutar y con música adquirida por el adjudicatario o libre de derechos de autor.
  
  - Creación gráfica de un website en [www.sierranevada.es](http://www.sierranevada.es) para la integración del canal youtube Sierra Nevada. Se valorará solo la propuesta creativa y su implementación.
  
  - Infografías para información meteorológica, estado de pistas y eventos.
  
- **Dos spots publicitarios,** uno genérico y otro cuya temática se fijará en función de la evolución de la temporada.
  
- **Producción y distribución de imágenes:** El adjudicatario, siempre que sea requerido por Cetursa Sierra Nevada y sin límite de pedidos, distribuirá por los soportes que se establezcan (ftp o similar) imágenes para uso de terceros.
  
- Las ofertas deberán especificar los dispositivos técnicos y humanos de grabación y de edición-montaje.

**Requisitos:**

- Todos los videos deberán ser grabados en Full Hd 16:9
- Las productoras de TV deberán aportar la acreditación de que al menos un operador de cámara posee conocimientos avanzados en esquí.
- Al final del contrato, la adjudicataria deberá entregar las imágenes ordenadas por fechas y temas en soporte digital.
- El licitador no podrá hallarse comprendido en alguna de las circunstancias señaladas como causa de prohibición de contratar en el artículo 60 del TRLCSP y habrá de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y de las cuotas de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, lo cual acreditará según modelo aportado en el Anexo I de este documento, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tales requisitos se exija antes de la adjudicación definitiva al adjudicatario provisional del contrato en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a fecha de la publicación de la misma en el perfil del contratante de CETURSA.

**Propiedad intelectual:**

Concluidos los trabajos, estos serán propiedad exclusiva de Cetursa Sierra Nevada, S. A., quedando terminantemente prohibido el uso del alte final para otros cometidos por parte de la empresa adjudicataria, salvo autorización expresa de Cetursa Sierra Nevada, S. A.

Las empresas ofertantes habrán de entregar autorización de comunicación por medios electrónicos, según modelo incluido como Anexos II

-Presupuesto de licitación: **15.000 euros**

-Tiempo de contrato: **Un año desde la firma del contrato**

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A NO ESTAR INCURSOS EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL SECTOR PÚBLICO, DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL

D./Dña ..... en nombre y representación de la Sociedad ..... con C.I.F. ....

DECLARA:

Que habiendo decidido ofertar al citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas que lo rigen, así como cuantas obligaciones se deriven de su condición de licitador y de la de adjudicatario, si lo fuere.

Que la empresa a la que representa, sus administradores y representantes, así como el firmante, no están incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real decreto 3/2011, de 14 de noviembre, en los términos y condiciones previstos en el mismo.

Asimismo, declara que la citada empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

De igual manera, declara que la citada empresa no ha participado en la elaboración de las especificaciones técnicas del contrato que se licita, en los términos del artículo 56 del T.R.L.C.S.P.

En ..... a ..... de ..... de 20.....

Fdo.: .....

DNI/NIF .....

(1) FIRMA AUTORIZADA

La presente certificación sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente:

- Administrador/a único/a.
- Administradores/as solidarios/as.
- Administradores/as mancomunados/as.
- Consejo de Administración: firma del Secretario/a y Vº Bº del Presidente/a

ANEXO II

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Don / Doña ....., provisto de D.N.I. ...., en representación de la Empresa ....., con C.I.F..... y domicilio fiscal ..... **AUTORIZO A CETURSA** a que las notificaciones que sean precisas efectuar en la presente licitación, se hagan mediante correo electrónico a la siguiente y única dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_, dándose por notificado y surtiéndose todos los efectos previstos para ello.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente autorización en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013.

FIRMA DEL PROPONENTE